

CONCON, 09 AGO 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2004 /

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250 que regulan “las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 1000 UTM”.
- b) El Decreto Presupuestario N°58 del 27 de diciembre 2021 que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2022.
- c) Decreto Alcaldicio N°1584/2022 que autoriza la **Licitación Pública “Adquisición de Libros y Cuentos para Jardines Infantiles de Concón.”**
- d) Solicitud de Pedido N°20/2022 de la Dirección del Jardín Infantil Conconcito, N°19 y 22/2022 del Jardín Infantil Puente Colmo, N°15 y 16 /2022 del Jardín Infantil Mauquitos autorizadas por la Dirección de Control Municipal y contiene la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la Encargada de Finanzas DAEM.
- e) El Acta de Apertura Electrónica de la licitación 2599-34-LE22 denominada “**Adquisición de Libros y Cuentos para Jardines Infantiles de Concón**”
- f) El Acta de Evaluación N°34 /2022 que contiene la propuesta de adjudicación de la Comisión Evaluadora.
- g) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°462/2022 emitidos por Finanzas DAEM.
- h) El oficio N°207/2022 de la Dirección del DAEM que contiene autorización del alcalde.
- i) La Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio 2021 emitido por el Tribunal Electoral Regional donde nace la representación del alcalde para representar a la Municipalidad.
- j) Decreto Alcaldicio N°912 del 21 de abril 2022, establece orden de subrogancia del alcalde.
- k) Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14 de abril 2022 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Claudio Cofré Núñez
- l) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

**1.- ADJUDÍQUESE**, la licitación 2599-34-LE22 denominada “**Adquisición de Libros y Cuentos para Jardines Infantiles de Concón.**”, por un monto de \$1.287.592 IVA incluido (un millón doscientos ochenta y siete mil quinientos noventa y dos pesos) correspondiente a Libros y cuentos para el Jardín Infantil Conconcito y Jardín Infantil Mauquitos, al proveedor de Mercado Público **Comercializadora Rincón Didáctico Limitada** RUT 76.080.432-0, con cargo a los fondos JUNJI.

**2.-IMPÚTESE** el gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 22-04-002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza del Presupuesto vigente de Educación.

**3.-PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

**4.- EMÍTASE** la respectiva Orden de Compra al proveedor individualizado en el numeral 1 del presente decreto.

5.-DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

6.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

  
  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

FRV/CCN/MLEG/CZE/mhc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
- 5 AGO 2022  
REGISTRO